



Declaración Institucional del Claustro de la Universidad de La Laguna, de 15 de mayo de 2018, ante las conductas de acoso sexual y sexista, especialmente en el ámbito universitario.

El Claustro de la Universidad de La Laguna quiere expresar su terminante rechazo a las conductas de acoso sexual y sexista, especialmente en el ámbito universitario, manteniendo tolerancia cero frente a ellas y continuar luchando, sin descanso, hasta erradicarlas totalmente.

La Universidad de La Laguna creó en 2010 una Unidad de Igualdad de Género que ha puesto en práctica un Plan de Igualdad y se ha dotado de un “Protocolo para la detección, prevención y actuación en supuestos de acoso sexual y de acoso sexista”. La investigación y persecución de estas conductas se hará desde el absoluto respeto por los derechos de las personas y atendiendo a la protección de las víctimas.

No obstante, sabemos que lo hecho no es suficiente y la Institución debe asumir la necesidad de mejorar sustancialmente la formación y la información, tanto del Protocolo como de los medios y mecanismos que evalúen y eliminen las situaciones de acoso en toda la comunidad universitaria a través de acciones formativas continuas e integradas en la normal actividad universitaria.

Finalmente, el Claustro se compromete a seguir de cerca esta lacra y a trabajar para revisar y proponer las mejoras de los procedimientos del Protocolo y de la defensa de las víctimas que sean necesarias al Consejo de Gobierno, con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.